

La CNBV realizó más de 40,000 observaciones a sofomes en el 2015

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

DURANTE EL 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) realizó más de 40,000 observaciones y recomendaciones a las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas (sofome ENR), con la finalidad de que éstas fortalecieran sus procesos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT).

De acuerdo con el reporte de la autoridad, correspondiente a las acciones de supervisión que realizó en el 2015, ésta emitió 40,931 observaciones y recomendaciones a las sofomes ENR en materia de PLD e implementó 68 acciones correctivas a entidades de este sector, que es considerado el de mayor número de participantes en el sistema financiero mexicano.

En el 2015, terminó el plazo pa-

ra que las sofomes ENR pudieran obtener la opinión favorable de la CNBV respecto del dictamen técnico que manejan en cuestión de prevención de lavado de dinero; ya con dicho aval, tenían que renovar su registro ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero, de lo contrario, tendrían que dejar de operar.

Con este proceso regulatorio, de las 3,000 sofomes ENR que operaban, sólo 1,405 lograron ser renovadas y 27 se encuentran en trámite de renovación; las demás tuvieron que apegarse a un proceso de salida del sistema financiero formal.

Dentro de las acciones de supervisión realizadas a este sector en el 2015, la CNBV destaca: se realizó “la revisión de los manuales en materia de PLD/FT y estructuras internas, como parte del proceso de emisión del dictamen técnico de las sofomes

ENR que solicitaron su registro o renovación del mismo”.

Asimismo, la CNBV supervisó la funcionalidad de los sistemas automatizados de este tipo de entidades, que coadyuvan a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

DEPURACIÓN POSITIVA

Para Verónica Chau, directora de Instituciones Financieras de la agencia Fitch Ratings en México, esta depuración que se dio en el sector de las sofomes otorga formalidad a la intermediación financiera en el país, por lo que se puede considerar como una experiencia positiva.

“Con la implementación de la reforma financiera, se buscó que el crédito se diera a través de la banca y de estas instituciones no bancarias (sofomes ENR) (...) hemos visto positivo este paso hacia un sector (de sofomes ENR) más controlado”, explicó.